

NONAGESIMA QUINTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2024

En Osorno, a 26 de Abril de 2024, siendo las 17:15 horas en las oficinas de la sociedad, Cochrane N° 460, se efectuó la Nonagésima Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas de Feria de Osorno S.A., bajo la presidencia de su titular doña María Gracia Cariola Cubillos.

1. CONSTITUCION DE LA JUNTA:

La Presidente informa que, conjuntamente con la asistencia presencial en el lugar de realización de esta Junta. el Directorio de Feria de Osorno S.A., en sesión del 15 de marzo de 2024, conforme a las disposiciones de la Norma de Carácter General N° 435 de la Comisión para el Mercado Financiero, ha aprobado la participación y votación a distancia de los señores accionistas. Para los fines señalados, se propuso utilizar la herramienta Microsoft Teams, que permite conectar vía internet a los participantes y les permite acreditar su identidad. Asimismo, en su caso, los señores accionistas que asistan podrán votar las materias propuestas conforme al procedimiento establecido por DCV Registros. Este procedimiento consta primero de una inscripción al correo electrónico accionistas@fossa.cl, a la cual se responde con la invitación y los datos necesarios para acceder a la junta en forma remota. En esta respuesta, se otorga un certificado de asistencia y, en las votaciones que deban efectuarse, los participantes envían un correo electrónico con el tema que se está votando, manifestando la expresión de la preferencia respectiva, procediéndose al escrutinio una vez finalizada cada votación.

A continuación, la señora Presidente dio cuenta:

- a) Que de acuerdo a los Estatutos los señores Accionistas fueron citados por carta circular despachada el 08 de Abril de 2024.
- b) Que los avisos de convocatoria fueron publicados en el Diario Austral de Osorno, los días 07, 12 y 22 de Abril de 2024.
- c) Que con fecha 07 de Abril de 2024 se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.
- d) Que asisten a esta Junta un total de 13 accionistas presenciales y virtuales que seguidamente se individualizan, quienes actúan por sí y por las acciones que representan, como sigue, todos los cuales participaron en forma remota o a distancia, habiendo acreditado su identidad y poder en la forma precedentemente consignada, conforme a lo establecido en el acuerdo respectivo del Directorio de la sociedad, participantes a quienes se otorgó un certificado de asistencia, cuyo listado y copia se archivó en los registros sociales.

- **Señor Joris Verbeken Westermeyer**, dueño de 126.825 acciones y en representación de Carlos Sommer V. 7.500 acciones; Carolina Helmrich von Elgott 15.000 acciones; Mirtha Vivar A. 7.500 acciones; Juan Ovalle N. 14.717 acciones; Inversiones Alfredo Hott y Cía SpA 6.752.690 acciones; Mónica Hott Zwanzger 5.616.831 acciones; Stefan Verbeken H. 23.598 acciones; Jan Verbeken H. 23.598 acciones; Ana Patricia Hott Zwanzger 5.606.078 acciones; Brigitte Heufemann P. 680.650 acciones; Peter Heufeman P. 1.296.970 acciones Total: 20.171.958 acciones.

Acta N° 95 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2024

- **Señor Sergio Cárcamo Gacitúa**, en representación de Inversiones e Inmobiliaria Inmo Ltda. 14.421.819; Inversiones Gibraltar SpA 2.863.795 acciones; MPM Inversión SpA 538.692. Total: 17.824.306 acciones.
- **Señor Felipe Labbé Münzenmayer**: dueño de 6.000 acciones y en representación de Ricardo Labbé Reyes 5.999 acciones. Total: 11.999 acciones.
- **Señora María Gracia Cariola Cubillos**, dueña de 50 acciones y en representación de Inversiones MC y MC SpA 56.723.763 acciones. Total: 56.723.813 acciones.
- **Señor José Luis Délano Méndez** en representación de Inmobiliaria Duero Ltda. 56.723.763 acciones. Total: 56.723.763 acciones.
- **Señor Harry Jürgensen C.**, dueño de 57.431 acciones y en representación de Constanza Yunge J. 10.000 acciones; Daniella Jürgensen R. 5.034 acciones; Harry Jürgensen R. 2.053 acciones; Thomas Teuber J. 10.000 acciones; Vicente Teuber J. 10.000 acciones, Tomas Juergensen C. 1.248; Ma. Cristina Schanz W. 84.000 acciones. Total: 179.766 acciones.
- **Señora Loreto Willer Ellwanger**, dueña de 150 acciones.
- **Señorita Paulina Hevia Willer**, dueña de 293.845 acciones.
- **Señorita Consuelo Hevia Willer**, dueña de 293.845 acciones.
- **Señora Beatriz Hevia Willer**, dueña de 293.845 acciones.
- **Señor Eduardo Neumann Steger**, dueño de 50 acciones.
- **Señor Samuel Yrarrázaval Larrain**, dueño de 30 acciones
- **Señor Juan Carlos Gutiérrez Willer**, dueño de 97.895 acciones.

El Secretario deja constancia que no se registró ni se encuentra presente ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, la señora Presidente expone que participan hoy en esta Junta General Ordinaria trece accionistas, que representan 152.615.265 acciones. En consecuencia, se cuenta con una asistencia legal que equivale al 84,90% del total de las acciones emitidas, la totalidad de las cuales tienen derecho a voz y voto. De la manera expuesta, deja establecido que se da cabal cumplimiento a las disposiciones legales respectivas y a los estatutos sociales, declarando, en consecuencia, legalmente constituida la Nonagésima Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas y abierta la sesión.

2. PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE ACTAS:

De acuerdo al marco regulatorio correspondiente y a los estatutos sociales, presidió la Junta, la titular señora María Gracia Cariola Cubillos.

La Presidente propone a esta Junta que ejerza el cargo de Secretario de Actas de la misma, el Gerente General de la compañía, señor Alejandro Anwandter Grallert. La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad acoger la proposición precitada, pasando a desempeñar en este acto dicho cargo el profesional individualizado.

3. CALIFICACION DE PODERES:

La Presidente informa a esta Junta General Ordinaria que no fue solicitada, en la forma establecida en las normas legales pertinentes, la calificación de los poderes presentados a la misma ni fue dispuesta dicha calificación por el Directorio de la sociedad, por no considerarla necesaria. Sin embargo lo anterior, la administración de la sociedad ordenó la revisión de los poderes por la asesoría legal de la sociedad,

concluyéndose que éstos se ajustan a los marcos legales y reglamentarias correspondientes.

4. SISTEMAS DE VOTACION

El Directorio de Feria de Osorno S.A., en sesión de directorio del 16 de marzo del 2024, conforme a las disposiciones de la Norma de Carácter General N° 435 de la COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO, ha aprobado la participación y votación a distancia de los Señores Accionistas, poniendo a disposición de éstos toda la información necesaria para la adopción de acuerdos sometidos a su consideración, con el acabado conocimiento de tales materias. Para los fines señalados se utilizara la herramienta Microsoft Teams, que permite conectar vía internet a los participantes y cada accionista podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, conforme al procedimiento establecido por DCV Registros, que consta de inscripción al correo electrónico accionistas@fossa.cl la cual se responderá con la invitación y los datos necesarios para acceder a la junta en forma remota, otorgándose un certificado de asistencia; en las votaciones que deban efectuarse los participantes deberán enviar un correo electrónico con el tema que se está votando con la expresión de la preferencia respectiva, procediéndose al escrutinio una vez finalizada cada votación.

Asimismo, informa a los señores accionistas que, conforme a las disposiciones de la Norma de Carácter General N° 273, las materias sometidas de esta Junta General Ordinaria de Accionistas deberán llevarse individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación, procedimiento general que propone a esta Junta.

Previo informe del asesor legal, la Junta General Ordinaria de Accionistas acuerda utilizar el sistema de votación por papeleta presencial o despachada vía electrónica, conforme a lo dispuesto por el Directorio de la sociedad, excepto que la misma Junta resuelva aprobar o rechazar por aclamación las materias sometidas a su decisión, todo conforme a las normas legales que normativizan la materia.

5. ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA:

La señora Presidente deja constancia de los siguientes hechos:

- a) Las citaciones a la presente Junta se hicieron conforme a los Estatutos, a la Ley 18.046, al Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas y a las instrucciones emanadas de la Comisión para el Mercado Financiero, los avisos correspondientes fueron publicados en el Diario Austral de Osorno los días 07, 12 y 22 de Abril de 2024.
- b) Informó que tienen derecho a participar de esta Junta los titulares de acciones inscritos en el registro de accionistas con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha.
- c) Con fecha 07 de Abril de 2024 se envió vía módulo SEIL a la Comisión para el Mercado Financiero, la Memoria, Estados Financieros, Estados de Resultados, Estado de Cambios en la Posición Financiera, Variaciones en los Componentes del Capital de Trabajo y Notas a los Estados Financieros. También recibió el informe de los Auditores Externos. Los estados remitidos fueron los individuales de cada una de las siguientes compañías: Frigorífico de Osorno S.A., Feria Ganaderos Osorno S.A., Sociedad Inmobiliaria Ferias Unidas de Osorno Ltda., Ferosor Agrícola S.A., Remates Feria de Osorno S.p.A., Ganadera Osorno S.p.A.

- y ABSO S.p.A. Además se remitió el estado consolidado con los estados financieros de todas las compañías señaladas. Igualmente se comunica que en atención a la modificación del Art. 75 de la Ley. 18.406 y al Oficio Circular N° 444 de fecha 19 de Marzo del 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad ha sido autorizada para poner a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual y Balance del Ejercicio 2023, en nuestra página web www.fossa.cl.- Sin perjuicio de lo anterior existen ejemplares suficientes para aquellos accionistas que deseen y soliciten una copia impresa
- e) Con fecha 07 de Abril de 2024 se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la realización de esta Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad al artículo 63 de la Ley 18.046.-

6. FIRMA DEL ACTA:

La señora Presidente informa que corresponde nombrar a tres accionistas para que firmen el acta de esta Junta, además del Secretario y de la Presidente de la empresa, solicitando se propongan a quienes desempeñen esta función. Ofrecida la palabra se propone a la señora Loreto Willer Ellwanger y los señores Sergio Cárcamo Gacitúa y Juan Carlos Gutiérrez lo cual es aprobado por unanimidad y aclamación.

7. TABLA:

El Secretario da lectura a la tabla preparada para la Junta General Ordinaria de Accionistas cuya pormenorización es la siguiente:

- a) Acta de la Nonagésima Cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas.
- b) Nonagésima Sexta Memoria del Ejercicio 2023 y sus informaciones complementarias.
- c) Estados Financieros consolidados de Feria de Osorno S.A. y subsidiarias.
- d) Estado de resultados consolidados, del ejercicio al 31 de diciembre de 2023.
- e) Notas a los Estados Financieros Consolidados, Hechos Relevantes y Análisis Razonado.
- f) Resolver y aprobar la distribución del ejercicio 2023.
- g) Informe de los Auditores independientes.
- h) Cuenta sobre operaciones con partes relacionadas de Feria de Osorno S.A. y sus filiales
- i) Designación de auditores externos para el ejercicio 2024.
- j) Determinación del periódico del domicilio en que se publicarán los avisos a citación a Junta de Accionistas y, en general, las comunicaciones que por dicho medio deban hacerse.
- k) Determinar las remuneraciones del Directorio para el período 2024.
- l) Conocer la marcha de los negocios sociales, tratar y resolver cualquier otra materia que sea de competencia de esta Junta.

8. ACTA DE LA NONAGESIMA CUARTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

La señora Presidente informa a los señores accionistas asistentes que el acta de la Nonagésima Cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de Abril de 2023, se encuentra firmada por la Presidenta, Secretario de la Junta y por los tres accionistas designados en esa oportunidad para concurrir a su firma, copia de la cual fue despachada oportunamente a la CMF. Sin embargo lo anterior, se da lectura a los

aspectos más relevantes del documento respectivo, aprobándose dicha Acta por unanimidad y aclamación de los asistentes.

9. SALUDO DE LA PRESIDENTE

La señora Presidente saluda y da la bienvenida a los accionistas concurrentes, haciendo presente que en la memoria del Ejercicio en análisis, se ha consignado la carta que ha dirigido a todos los accionistas y personal de nuestro grupo de empresas, documento que refiere en forma resumida su visión y la del cuerpo colegiado que preside, en relación al mercado en que participamos, el ejercicio materia de esta Junta Ordinaria y las perspectivas del futuro de nuestras empresas.

10. NONAGESIMA SEXTA MEMORIA, ESTADOS FINANCIEROS, CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS E INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS.

A.- MEMORIA EJERCICIO 2023

La Señora Presidente solicita al Secretario exponga sobre la Nonagésima Quinta Memoria que el Directorio presenta a esta Junta, refiriéndose a sus aspectos más relevantes, sin perjuicio de contar los señores accionistas con un ejemplar del documento, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2023, memoria que ha sido preparada conforme a los principios contables aplicables en nuestro país y la normativa emanada de la Comisión para el Mercado Financiero.

B.- ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS DE RESULTADO CONSOLIDADO DE FERIA DE OSORNO S.A. Y FILIALES.

El Secretario se refiere a los aspectos más relevantes de los estados financieros consolidados de la sociedad y sus filiales y a todos los estados financieros consolidados del ejercicio 2023, a las correspondientes notas explicativas y al análisis razonado presentado por la Gerencia General.

C.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, HECHOS RELEVANTES Y ANALISIS RAZONADO CONSOLIDADO

El Secretario informa sobre estos antecedentes, realizando una explicación de los mismos.

Ofrecida la palabra, no se producen intervenciones, conviniéndose en aprobar por unanimidad y aclamación la Memoria, Balance, Estados Financieros, comprendiendo sus notas y hechos relevantes, conjuntamente con el Análisis Razonado Consolidado.

11.- INFORME DE LOS AUDITORES

El Gerente General expone sobre el informe y la opinión de los Auditores Externos, respecto del ejercicio 2023.

El ejercicio 2023 en análisis fue auditado, por disposición de la Junta de Accionistas respectiva por la firma KPMG Auditores Consultores SpA y su opinión e informe se encuentra agregado en la página 94 de la Memoria materia de esta Junta. En este documento señala en primer término que han efectuado una auditoria a los estados financieros consolidados de FERIA de Osorno S.A. y filiales que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados consolidados y resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las

correspondientes notas a los estados financieros consolidados. Seguidamente se refieren a la responsabilidad de la administración por los estados financieros consolidados y a la responsabilidad del auditor, concluyendo en esta parte que consideran que la evidencia de auditoría que han obtenido es suficiente y apropiada para que dichos auditores consideren que se les ha proporcionado una base para su opinión de auditoría.

Concluye este informe señalando textualmente que “Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de FERIA de Osorno S.A. y Subsidiarias, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FERIA de Osorno S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad International Accounting Standards Board (IASB).”

Se ofrece la palabra a los señores accionistas en relación a los literales precedentemente consignados en esta acta, no produciéndose intervenciones, en virtud de lo cual se procede a aprobar dichas materias por unanimidad y aclamación.

12. RESOLVER Y APROBAR LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO 2023.

Expone el Secretario al respecto que, considerando las utilidades del ejercicio 2023 que ascendieron a M\$5.603.848, el Directorio de FERIA de Osorno S.A. acordó, en su sesión ordinaria del 15 de Marzo del presente año, proponer a esta Junta Ordinaria distribuir y pagar de dichas utilidades la cantidad de M\$ 2.696.086 que corresponde a un porcentaje igual al 48,11% de las mismas, lo que arroja la suma de \$ 15.- por cada una de las acciones, dividendo que comprende el provisorio pagado el 30 de noviembre de 2023, que ascendió a \$2.- por acción.

Señala seguidamente que se ha considerado necesario proponer a los señores accionistas autoricen a la Administración de la Sociedad para pagar dicho dividendo definitivo a partir del día 17 de mayo de 2024.

Finalmente, conforme a las disposiciones legales pertinentes, se propone dejar constancia en actas de los saldos finales de las cuentas de patrimonio que resulten después de repartidas las utilidades cuentas cuya pormenorización es la siguiente:

Capital emitido y pagado	M\$	6.277.010
Otras reservas	M\$	160.074
Ganancias acumuladas	M\$	<u>42.769.235</u>
Patrimonio Total	M\$	49.206.319

Ofrecida la palabra, los señores accionistas, por unanimidad y aclamación, resuelven aprobar la proposición del Directorio respecto del pago del dividendo definitivo

para el ejercicio comercial 2023, por la suma y en la forma que ha propuesto el Directorio y que ha sido precedentemente expuesta.

13. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DE FERIA DE OSORNO Y SUS FILIALES, CONFORME AL TITULO XVI DE LA LEY 18.046

El Gerente General informa a los señores accionistas, que en conformidad al Título XVI de la Ley 18.046, deben ratificarse las operaciones comerciales realizadas por cada Directorio y personas y empresas relacionadas a ésta, durante el ejercicio. Éstas se encuentran detalladas en la Nota N° 7 de las Notas a los Estados Financieros las que aparecen en las páginas 98 a la 103 de la Memoria procediendo el Gerente General a realizar una relación pormenorizada de estas operaciones dejando constancia que todas ellas fueron conocidas y aprobadas oportunamente por cada Directorio en las respectivas sesiones y se han efectuado en las condiciones a las normales de mercado y se ajustan a condiciones de equidad.

Ofrecida la palabra al respecto, se acuerda aprobar esta materia por unanimidad y aclamación.

14. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS

El Gerente General informa que el ejercicio, cuyos estados financieros fueron aprobados por esta Junta, fue examinado por la firma KPMG Auditores Consultores. De acuerdo a la legislación vigente, corresponde a la Junta designar la empresa que deberá examinar la contabilidad, inventario y estados financieros de nuestra sociedad y sus compañías filiales el próximo ejercicio. Conjuntamente con las modificaciones legales introducidas en las Leyes sobre Sociedades Anónimas y de Mercado de Valores, la Superintendencia correspondiente ha dictado los oficios circulares N° 718 y 764, normativa que se debe considerar en este proceso.

Por lo mismo se ha publicado en la Citación correspondiente que las opciones de las empresas auditoras que se han interesado en realizar este trabajo profesional para el Ejercicio 2024 se encuentran publicadas en la página web www.fossa.cl desde el 12 del presente mes. Asimismo, dicha información se ha entregado a cada uno de los accionistas presentes en forma impresa para los efectos de facilitar la resolución de esta Junta al respecto.

El Directorio de Feria de Osorno S.A. formula a esta Junta la proposición de prestación de servicios de auditoría para el Ejercicio 2024 de las empresas individualizadas en la información anteriormente mencionada, conforme al orden de prelación que se señala. Con la finalidad de priorizar a las empresas oferentes de los servicios de auditoría, se establecieron los siguientes criterios en virtud de los cuales se fundamenta el orden de prelación referido:

1. Experiencia y permanencia en nuestro país de cada una de las empresas oferentes, su prestigio y relevancia en el mercado.
2. Conocimiento de los sectores donde participan las empresas filiales de Feria de Osorno S.A. y también respecto de sus modelos de negocios.
3. Número de profesionales, calidad de éstos y carácter de socio de la respectiva empresa auditora, que se destinarán a la prestación de los servicios contratados.
4. Características de los servicios ofertados, con especial consideración al alcance de los mismos, particularmente en lo que respecta a los análisis de riesgo y gestión como a la auditoría de los sistemas de tecnología de la información de Feria de Osorno S.A. y sus filiales.

5. Relación de conveniencia por análisis comparativo de los profesionales destinados al servicio y sus horas comprometidas en relación a los honorarios totales propuestos por cada empresa de auditoría oferente. En este criterio se toma en consideración también la relación de los gastos de estadía y viajes respecto de los honorarios cotizados, en conformidad a los registros históricos.

6. Presencia y cobertura nacional de las empresas oferentes y consideración de sus oficinas regionales, por su incidencia en los costos finales del servicio y la posibilidad de contar con disponibilidad presencial de sus profesionales integrantes.

7. Conveniencia de la alternancia en la prestación de los servicios de auditoría, entre las distintas empresas auditoras participantes considerando el mérito y circunstancias que estime la Junta. En este aspecto, se sugiere mantener el mismo socio hasta 3 años y la misma firma auditora hasta 6 años.

8. Existencia de negociaciones y/o acuerdos entre las empresas auditoras participantes, para la prestación de servicios profesionales en otras áreas de sus respectivas especialidades, a Feria de Osorno S.A. o sus empresas filiales.

Seguidamente el Gerente General continúa exponiendo, para explicar los criterios de análisis preestablecidos por el Directorio de Feria de Osorno S.A. que propone a esta Junta General Ordinaria de Accionistas formalmente con el siguiente orden de prelación de las empresas auditoras oferentes, para la realización de los procesos respectivos, en relación al Ejercicio 2024 de Feria de Osorno S.A.:

PRIMER LUGAR: KPMG

Esta empresa destinará a los servicios 1 socios a cargo, 1 socio concurrente, 1 gerente a cargo conjuntamente con 4 directivos adicionales. En lo que respecta a su experiencia y permanencia en Chile, la empresa ha desarrollado sus actividades en nuestro país durante 34 años. Cuenta con un 23% de participación en el mercado nacional. KPMG cuenta con oficinas en Santiago, Concepción, Valdivia y Puerto Montt. En lo referente al número de horas destinadas al servicio ofertado, compromete 1.700 horas de trabajo por un valor equivalente de 1.550 Unidades de Fomento. Los servicios comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2024; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2024 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2024 e Informe Control Interno.

SEGUNDO LUGAR: PWC

Esta empresa ofrece desarrollar sus servicios de auditoría con un equipo conformado por 1 socio a cargo y 3 directivos adicionales. PWC se encuentra establecida en Chile desde hace más de 100 años y cuenta con oficinas en Viña del Mar, Santiago, Concepción y Puerto Montt. Cuenta con un 31% de participación en el mercado nacional. En lo referente al tiempo comprometido para la prestación de los servicios de auditoría ofertados, éste alcanza a 1.600 horas, proponiendo honorarios ascendentes al equivalente de 1.600 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoría ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2024; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2024 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2024 e Informe Control Interno. Tareas adicionales: Verificación Saldos Iniciales.

TERCER LUGAR: BDO

Esta compañía ofrece desarrollar sus servicios mediante 1 socio a cargo, 1 gerente y 4 directivos adicionales. Cuenta una permanencia de 21 años en el país y tiene oficinas en Santiago y Temuco. Respecto de las horas comprometidas para el desarrollo de los servicios ofertados, éstas alcanzan a 1.895 y los honorarios ascienden al equivalente de 1.730 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoría ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2024 Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2024 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2024 e Informe Control Interno. Tareas adicionales: verificación saldos iniciales.

CUARTO LUGAR: MAZARS

Esta empresa ofrece desarrollar sus servicios de auditoría con un equipo conformado por 1 socio a cargo, 1 gerente a cargo y 2 directivos adicionales. Mazars cuenta con oficinas en Santiago. En lo referente al tiempo comprometido para la prestación de los servicios de auditoría ofertados, éste alcanza a 1.960 horas, proponiendo honorarios ascendentes al equivalente de 1.850 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoría ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2024; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2024 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2024 e Informe Control Interno. Tareas adicionales: verificación saldos iniciales.

QUINTO LUGAR: SFAI

Esta empresa ofrece la prestación de sus servicios con 1 socio y 1 gerente y 3 directivos adicionales. En relación a su permanencia en el país, data de 17 años y cuenta con oficinas en Santiago. El equipo destinado a materializar los servicios ofertados destinará a los mismos un total de 1.300 horas de trabajo, que se valorizan en el equivalente de 1.260 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoría ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2024; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2024 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2024 e Informe Control Interno. Tareas adicionales: verificación saldos iniciales.

SEXTO LUGAR: RSM

Esta empresa ofrece desarrollar sus servicios con 1 socio a cargo, 1 gerente a cargo más 5 directivos adicionales. En relación a su permanencia en el país, data de 21 años y cuenta con oficinas en Santiago. El equipo destinado a materializar los servicios ofertados destinará a los mismos un total de 1.920 horas de trabajo, que se valorizan en el equivalente de 1.180 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoría ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2024; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2024 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2024 e Informe Control Interno. Tareas adicionales: verificación saldos iniciales.

En todos los casos mencionados, ninguna firma auditora y, por ende ningún socio, ha permanecido más de 3 años seguidos. Por tanto, la duración de los servicios no se considera como una restricción efectiva para la priorización de las propuestas.

Acta N° 95 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2024

Efectuado por el Directorio de nuestra compañía un análisis pormenorizado de cada una de las propuestas formuladas y considerando que la empresa KPMG Auditores Consultores ha permanecido por tres años consecutivos con el mismo socio, prestando tales servicios, se acordó proponer a esta Junta General Ordinaria de Accionistas como empresa Auditora Externa para el Ejercicio 2024 a Price Waterhouse Coopers cuyo honorario asciende a UF1.400 comprometiéndose a destinar 1.600 horas de trabajo al fin en comento.

Ofrecida la palabra, esta Junta General Ordinaria acuerda, por unanimidad y aclamación, nombrar a firma a Pricewaterhouse Coopers como empresa auditora para el Ejercicio 2024 por una remuneración de UF 1.400 destinando 1.600 horas de trabajo más gastos de traslado y estadía del equipo auditor.

15. DETERMINACION DEL PERIODICO PARA PUBLICAR LOS AVISOS DE CITACION

La señora Presidente propone que los avisos de convocatoria para las próximas Juntas y en general todos aquellos avisos que dispone la ley, sean publicados en el Diario Austral de Osorno.

Sometida a la consideración de la Junta Ordinaria, la propuesta indicada, se resuelve por unanimidad y aclamación que las publicaciones precitadas sean efectuadas en el Diario Austral de Osorno.

16. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO:

La señora Presidente informa que corresponde a esta Junta fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2024 y solicita al señor Secretario dar a conocer la propuesta del Directorio, según el acuerdo tomado en la respectiva sesión de Directorio.

El Directorio propone mantener el siguiente sistema de remuneraciones:

- a) Asignaciones: Los Directores percibirán una dieta igual por asistencia a sesiones de Directorio igual a 30 unidades de fomento.
- b) Participación: Los Directores percibirán individualmente una participación igual al 0,5% de las utilidades netas anuales, mientras la Presidente obtendrá el 1%.
- c) El Presidente y los Directores que realicen funciones distintas del ejercicio de su cargo, sean permanentes o transitorios, tendrán derecho a percibir los honorarios que el Directorio les asigne.

La señora Presidente ofrece nuevamente la palabra y la Junta Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad y aclamación aprobar la propuesta presentada.

17. INFORME DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS Y OTRAS MATERIAS QUE SEAN DE COMPETENCIA DE ESTA JUNTA.

La Presidente solicita al señor Gerente General que exponga respecto al estado actual del mercado de carne bovina y respecto de la evolución de los resultados de Feria de Osorno S.A. y sus filiales y también respecto a sus desafíos futuros.

Interviene en primer término don Alejandro Anwandter señalando que el año 2023, fue un año marcado en Chile y el mundo, por los esfuerzos orientados a controlar la inflación ocurrida a consecuencia de las ayudas otorgadas en la pandemia del C19.

Ello tuvo un directo impacto en el costo del dinero y capacidad de los consumidores en comprar productos. Lo anterior unido al conflicto desatado entre Rusia y Ucrania, resultó en cambios repentinos en los flujos de comercio y los precios de los commodities. El impacto de lo anterior en Chile fue importante y en términos generales los

productos carne, leche y trigo, mostraron bajas significativas respecto al año 2021 y 2022, con la agravante que las decisiones de compra de ganado de reposición y/o siembras se tomaron en momentos en que los insumos de producción tenían precios más elevados y las expectativas de precios futuros a obtener, eran significativamente mayores.

Finalizada la exposición anterior, solicita la palabra la Accionista Señora Loreto Willer para señalar que debe llamar especialmente la atención la importante baja de las utilidades finales de nuestro grupo de empresas, lo que amerita una explicación muy detallada. Del mismo modo señala que, a su juicio, resulta preocupante la actual situación económica del país y, particularmente, de la actividad agropecuaria del sur, lo que debe empujar a nuestras empresas a poner especial atención en los gastos en que incurre cada compañía, para implementar las medidas necesarias que permitan la optimización de los recursos y bajar esos gastos en todo lo que la actividad lo permita. Expone que le ha llamado la atención haber advertido la gran cantidad de vehículos de la filial FEROSOR circulando en el espacio en que dicha accionista desarrolla sus actividades empresariales. Igual preocupación le ha producido la menor cantidad de clientes que ha advertido en la Sala Mackenna de FRIGOSORNO, inquirendo antecedentes respecto de las actividades comerciales minoristas de esta filial.

Se refiere la gerencia a las causas de la caída de resultado, especialmente en Frigosorno, que a su parecer obtuvo un resultado extraordinario el año 2022 y un buen resultado el año 2023. Agrega que la principal diferencia por lejos entre ambos ejercicios es la caída del mercado Chino. Agrega que no obstante haberse exportado un pequeño menor volumen el año 2023 respecto al año 2022 hacía ese destino, la cantidad de dinero obtenida durante el año 2023 fue del orden de un 45% inferior.

Agrega a lo anterior, que Frigosorno logró sortear la caída de ingresos proveniente de China, en parte significativa, gracias a la apertura de nuevas sucursales. Señala que en fecha próxima la compañía asistirá a la SIAL en Shanghai, ocasión en la cual se podrá diagnosticar en mejor forma lo que están ocurriendo con ese mercado.

Otro factor que impactó en los resultados, fueron los gastos asociados al IPC, que para el caso de los reajustes de remuneraciones en Frigosorno, se aplican a semestre vencido. Vale decir la variación del segundo semestre del año 2022, se aplicó el primer semestre del año 2023 y las del primer semestre del año 2023, se aplicó al segundo semestre del mismo año. Este mismo concepto fue aplicado por proveedores a los principales insumos no ganaderos que demanda la compañía.

También la gerencia se refiere al ámbito lechero. Señala que el gran sostén del precio ha sido el mercado interno, y muy particularmente gracias a la leche fluida. Agrega que a la fecha se está observando en forma creciente la competencia de leche Argentina e incluso Española, no obstante se han mantenido los precios pagados a productor. A contra posición, ha existido un fuerte alza en los costos asociados a la producción lechera que ha resultado en menores márgenes.

Continúa su exposición la gerencia, señalando la importancia de mirar el futuro, incluida la actualidad geopolítica. Comenta que Brasil está alineado con China lo que determinó que en los últimos dos meses, China habilite otras 24 plantas de faena para exportar a ese país. Como resultado se puede inferir que el mercado chino mantendrá bajos los precios de importación, constituyéndose en un mercado más neutro, que si bien colaborará en mantener nuestros volúmenes de actividad y consiguientemente dilución de costos fijos, no generará los ingresos extraordinarios logrados el año 2022 y inicios del 2023.

Por otro lado Argentina, está experimentado relevantes cambios tanto en lo político como en lo económico. Uno de los primeros cambios, fue la eliminación parcial de los impuestos que afectan a la exportación de productos agropecuarios. Sería dado esperar que estas retenciones sigan bajando hasta llegar a cero. La duda que persiste, dice relación con la estabilidad política, para que tales cambios prevalezcan en el tiempo. Explica que con cargo a lo anterior para conocer y observar más profundamente el mercado agropecuario Argentino, los más altos ejecutivos de las compañías de nuestro grupo, participaron recientemente en un curso organizado por el Centro de Agronegocios y Alimentos de la Universidad Austral de Buenos Aires (privada). En la ocasión se evaluaron casos y modelos productivos y comerciales de leche, carne, maíz y la problemática de precios de estas producciones. Así pudimos comprobar que ellos ven en el horizonte próximo, una baja sustancial de las tasas impositivas que afectan las exportaciones. Esto significa para nosotros, comenzar a ver granos e insumos a menor precio, pero también productos más baratos, lo que podría ser significativo en el rubro lechero, a mediano plazo. Ello en razón a que se estima que grandes conglomerados lecheros de Europa podrían llegar, arrancando de las regulaciones de la Unión Europea y atraídos por la nueva realidad Argentina. Es un tema a tener en observación.

En cuanto a la carne dice advertir menores riesgos, pues Chile importa productos altamente competitivos provenientes de Paraguay con espacios ya ganados y preferencias del retail por ser un producto más magro y barato que el Argentino.

Agrega que también fue posible observar que la actividad del sector agropecuario del vecino país, pone un fuerte acento en todo lo que es innovación. En ese contexto finaliza esta parte de su exposición, informando que se intentará con el referido Centro de Negocios Agropecuarios lograr una alianza, que permita a diversos actores de nuestro sector participar como lo hicimos nosotros en estos seminarios.

En línea con lo expuesto, estamos evaluando en nuestro Grupo de Empresas los caminos para enfrentar el futuro y para ello iniciaremos un proceso de análisis estratégico en cada una de las filiales.

Interviene don Joris Verbeken destacando que en relación al descenso de utilidades respecto al año 2022 y complementando lo señalado por el señor Anwandter, que la comparación se realiza respecto del ejercicio anterior, cuyos resultados fueron excepcionales. Refiriéndose particularmente a FEGOSA, expone que esta empresa ha transado un 20% menos de ganado, en circunstancias que la misma es líder en transacciones en la zona sur. Concluye señalando que la disminución de la masa ganadera en nuestro país es una amenaza evidente.

Solicita la palabra don Juan Carlos Gutiérrez solicitando se deje constancia en Actas que en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de Abril de 2023 intervino para expresar su agradecimiento y felicitaciones a todos los integrantes de nuestras compañías, porque tuvieron un destacado desempeño durante la pandemia que afectó a nuestro país y el mundo, gracias a lo cual fue posible obtener muy buenos resultados económicos no obstante las elevadas dificultades que se debió enfrentar durante ese período.

Continúa señalando el señor Gutiérrez, que respecto de los caminos para enfrentar el futuro, a su juicio es importante poner atención en la necesidad de hacer valer y promocionar nuestra marca como productores de carne. Las marcas más publicitadas como Frigorífico Osorno, Corral Osorno y Campo Osorno, según se ha comprobado, se destacan permanente y especialmente en eventos en los que le ha

tocado participar como un producto de primera calidad y sugiere, en lo posible, realizar alguna campaña publicitaria en donde se enfatizen las marcas antes mencionadas.

Alude que frente al problema de la disminución de la masa ganadera, una de las acciones a desarrollar está relacionada con la necesaria importancia que debe darse a la circunstancia que nuestro ganado es de pasto. Para lo anterior es indispensable generar acciones frente a restaurantes y otros canales para promocionar nuestros productos. Como ejemplo señala que permanentemente se ve en televisión publicidad y promoción de ofertas de productos, por ejemplo, leche Colun y otros productos alimenticios ofreciendo ventajas y ofertas durante cortos períodos, lo que podríamos igualmente hacer con nuestra carne.

Participa la señora María Gracia Cariola señalando que con especial interés toma el punto y lo suscribe íntegramente.

Interviene Alejandro Anwandter señalando que Frigorífico de Osorno realiza importantes campañas para promocionar sus productos, si bien reconoce que esas acciones se realizan en los grandes centros de consumo más que en nuestra zona. No obstante ello, destaca que siempre se puede hacer más al respecto, muy especialmente en exponer lo que hacemos. Concluye señalando que está en estudio una profundización de nuestras acciones de marketing y publicidad.

Solicita la palabra la señora Loreto Willer, para consultar acerca de cuál es el nicho específicos de los productos de Frigosorno. Responde don Alejandro Anwandter exponiendo que a través de nuestras marcas principales se persigue abordar los distintos grupos socioeconómicos Camposorno abc 1, Corral de Osorno c2 y c3 y Frigorífico de Osorno como marca mayorista.

La señora Loreto Willer agrega que es sencillo comprobar que determinados establecimientos ubicados en calle Ramírez del centro de Osorno se advierten permanentemente llenos de gente comprando, lo que no ocurre en nuestra tienda de calle Mackenna. Responde Alejandro Anwandter explicando el funcionamiento del mercado minorista de los productos cárnicos, refiriéndose a que la competencia esta muchas veces orientada a una estrategia de precios, más que calidad y consistencia, señalando como ejemplo, que muchos camiones rechazados por los supermercados y que ya están internados, son vendidos por el importador a precio de remate y que los mismos muchas veces terminan en cadenas de carnicerías, con lo cual logran un mix de precios bajos. Concluye señalando que Mackenna es un local de excelencia y que vende exclusivamente carne nacional, lo que es premiado por el público de Osorno.

Solicita la palabra don José Luis Délano comentando que la venta con boletas es un indicador muy importante en la compañía en general, así también en Mackenna, al punto que como canal de venta (comparado con clientes mayoristas), ocupa el tercer lugar. Lo anterior explica, se ha logrado principalmente con el desarrollo de nuestra red de locales distribuidos en todo el país, que a su vez ha permitido se nos reconozca como una marca posicionada en el mercado nacional.

Interviene don Harry Jürgensen para en primer término exponer sus felicitaciones al Directorio por los extraordinarios resultados presentados y especialmente en el caso de Frigorífico de Osorno cuyo desarrollo comercial a nivel nacional e internacional, lo ha llevado a posicionarse como la primera exportadora de carne bovina del país. Sin embargo, expone su preocupación por la sostenida baja de la masa ganadera en nuestro país, fenómeno que representa una grave amenaza. En la misma línea señaló que a su juicio debe constituir especial preocupación de nuestras empresas el fomentar la crianza de terneros lecheros. Hoy contamos con una masa levemente superior a dos millones

de cabezas. Solicita se analice por el Directorio que se rescaten los terneros. Ello debe ser una política público – privada, no necesariamente nacional, sino zonal. Se están perdiendo 100.000 terneros anualmente. Propone que como Feria de Osorno se estudie qué hacer frente al problema especialmente como rentabilizar la crianza de terneros. Es una externalidad que nos afectará en el futuro.

Responde la señora María Gracia Cariola indicando que acoge el punto, haciendo presente que se han realizado desde hace tiempo ingentes esfuerzos en el sentido referido, sin haber obtenido resultados positivos en esas acciones. Sin embargo - continúa exponiendo– que ese objetivo es una de las definiciones estratégicas de nuestras empresas, sobre las cuales se seguirá trabajando intensamente. Hacer y/o apoyar los estudios es un camino.

Interviene seguidamente la accionista señora Beatriz Hevia indicando que le llamó la atención haber advertido en el Rodeo de San Clemente un gran letrero publicitario de Frigorífico de Osorno S.A., que con grandes letras rojas y negras, invitaba a los productores ganaderos a vender su ganado en forma segura en esta empresa. La preocupación expuesta se fundamenta en la circunstancia que entre nuestras empresas se cuenta FEGOSA cuya especialidad es precisamente la comercialización de ganado, por lo que resulta inexplicable que entre nuestras propias compañías se compita en el mismo mercado. Por otra parte, dice considerar muy importante que nuestras empresas transmitan una imagen que evite confusiones respecto de nuestros proveedores y clientes en relación a los roles que a cada una de estas filiales les competen.

Responde de don Alejandro Anwandter señalando que en lo conceptual, preferimos que las empresas se desempeñen en su mérito en el mercado, evitando así pérdidas de competitividad y eventuales subsidios cruzados. A su vez, don Ignacio Etcheverry, gerente de Frigosorno, menciona sobre el particular que el auspicio que generó el referido cartel, fue solicitado por representantes de la Asociación de Rodeo, con quienes Frigosorno mantiene vinculaciones comerciales, especialmente en la época invernal, temporada en que venden novillo gordo a Frigosorno, cuando en el sur esta categoría es deficitaria.

La accionista señora Loreto Willer pregunta qué acciones se han programado, respecto de la reducción y racionalización de gastos, con el objeto de enfrentar las difíciles condiciones futuras que se advierten para nuestras empresas y como tales acciones no afectarán la capacidad de las mismas para desarrollar sus negocios cuando tales condiciones mejoren.

Interviene Alejandro Anwandter sosteniendo que las grandes definiciones estratégicas sobre las cuales, como se informó, se están trabajando. Serán éstas las que marcarán la capacidad de adaptación de cada filial a las variables de los mercados, y que definirán la necesidad o no, de reducción de gastos operacionales o alternativamente, la reasignación de los mismos. Estas definiciones son la ocupación principal de los análisis estratégicos en curso. Por otra parte desde el punto de vista organizacional, se estudia paralelamente los organigramas de cada empresa, las responsabilidades y perfiles de cada órgano directivo y sus ejecutivo principales. Estos objetivos han sido definidos y abordados por el Directorio de la matriz Feria de Osorno S.A. y, al respecto, quien mejor puede exponer sobre el tema es la Presidente de dicho órgano superior.

Hace uso de la palabra la señora María Gracia Cariola señalando que personalmente ha estado dedicada a las materias expuestas y su análisis en profundidad. Por otra parte, estima importante señalar que considera que los cambios

constituyen siempre oportunidades de reflexión y mejoramiento organizacional. De esta forma –señala– el cambio experimentado en nuestra compañía el año pasado con la salida de la gerencia general de Juan Ignacio Guiresse y la asunción del cargo por Alejandro Anwandter constituye sin duda una oportunidad. Sin perjuicio de lo anterior considera indispensable reconocer el aporte de Juan Ignacio Guiresse que mostró una gran capacidad analítica de la industria en que participamos, entregándonos los elementos necesarios para abordar la gestión y desarrollo de nuestros negocios desde distintos vértices, estudios que antes no se habían realizado. Desde esta perspectiva nuestro ex gerente general colocó un nuevo escalón para enfrentar la realización de nuestra actividad empresarial y por ello le estoy muy agradecida. De la misma manera –continúa exponiendo– estoy convencida y así también al Directorio le asiste convicción y confianza, que Alejandro Anwandter realizará muy bien su cometido, habiendo destacado por su gestión en Frigosorno.

De acuerdo a lo señalado –continúa exponiendo la señora María Gracia Cariola– y considerando la reflexión a la que nos obliga el proceso de cambios experimentado en nuestra organización, puedo informar a esta Junta que se decidió someternos a una profunda evaluación respecto del Gobierno Corporativo de nuestra empresa, evaluación que entregamos a un tercero experto en la materia, socio de Egon Zehnder, la firma de Head Hunter y Consultora de Gobierno Corporativo más importante del mundo. Así recurrí a su socio don Luis Hernán Cubillos, quien es mi primo, para contar con esta asesoría de clase mundial pero para nosotros con precio “regional”. Esta evaluación se materializó durante el verano pasado y hace algunas semanas recibimos la opinión y recomendaciones del consultor, para mejorar nuestras estructuras las cuales están en línea con nuestros propios análisis, respecto de la efectividad y eficiencia de la gestión de nuestras empresas como de su adecuado alineamiento estratégico. La implementación de estas recomendaciones van a tener lugar durante el curso de este año y a grandes rasgos, puedo señalar que conforme a las mismas, se fortalecerá el Directorio de la empresa matriz, agregando dos directores independientes. Conjuntamente seremos más rigurosos, entusiastas y decididos para implementar Comités en ese mismo Directorio para que aborden áreas como marketing corporativo, finanzas, riesgos, auditoría y, sobre todo, un comité agrícola para aprovechar adecuadamente todos el talento repartido en nuestras filiales, que queremos que fluya hacia la matriz. Todo lo anterior irá igualmente acompañado de constituir directorios más livianos en las filiales, que sean cuerpos más pequeños, ejecutivos y operacionales, los cuales contarán con la participación de nuestro gerente general y deberán procurar un mejor flujo de información entre dichas filiales y la matriz. Conjuntamente con lo anterior, se implementarán protocolos de nombramiento y sucesión de altos cargos directivos y ejecutivos y se agregará a este plan la implementación de las medidas necesarias para alinear nuestras visiones estratégicas de la compañía. Personalmente espero que en este ejercicio de alineación estratégica consideremos con especial énfasis, no sólo la rentabilidad y crecimiento, sino especialmente la innovación, colocando en el foco de la estrategia general la sostenibilidad de nuestras empresas. Para ello tenemos que preocuparnos aún más de este triple impacto positivo en nuestra comunidad, en los campos económico, social y en el ambiental. Sólo así y con ese propósito existiremos 75 años más.

Acta N° 95 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2024

Ofrecida nuevamente la palabra, no se producen nuevas intervenciones.

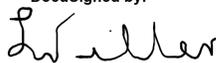
La señora Presidente procede a levantar la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las 19:05 horas.

DocuSigned by:

02A432FEB8FB49D...
.....
SERGIO CARCAMO GACITÚA

DocuSigned by:

5488B6B05F574FD...
.....
JUAN CARLOS GUTIERREZ WILLER

DocuSigned by:

CDAE281B0A77467...
.....
LORETO WILLER ELLWANGER

DocuSigned by:

5794A9B936A14E6...
.....
**MA. GRACIA CARIOLA CUBILLOS
PRESIDENTE**

DocuSigned by:

24D3AB5F2B42492...
.....
**ALEJANDRO ANWANDTER GRALLERT
SECRETARIO**